

el Sr. D.ⁿ Lorenzo Rato para
la asistencia de la Diputacion
a los establecim^{to} siguiendo
en el interin la practica ob-
servada para la Citacion
de esta

Proposicion. El Sr. D.ⁿ Victoriano Lopez Alca-
de de la Eleccion de Diputado
y Alcalde de Barro } no dize que respecto a esta abocada
de Diputado } proxima hacerse la Eleccion de di-
putados del Publico para el año
de Barro } centenario de Ochocientos ochos, y
que la experiencia tiene acre-
ditado a este Ayuntamiento
por varias disputas y Pleu-
ros que se han echo articulan-
do nulidades de los Electos, y
que quando se cita al Ayuntam.^{to}
para su Pleuvin^{to} no le da lugar
a otra cosa que a verificar este
duplica a la Ciudad tenga a bien
acordar los medios que le sean
mas conformes para evitar
los Pleuros q^e puedan causar
a el mismo Ayuntamiento en el Ple-
civo, y posecion que se da, Supli-
cando a la R.^a Justicia que pre-
sida haga que los Vocales se
impongan bien en las Ordenes
que versan en la materia, ate-
niendose en un todo a las Yns-
trucciones que goviernan.

